



# Resolución Directoral N° 416 -2023

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

30 NOV 2023

Ayacucho,.....

**VISTO:** El Informe Administrativo N° 032-2023-HRA/OA-UP-ABS, de fecha 21 de noviembre del 2023, sobre emisión de Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación al personal que labora en el Servicio de Enfermería en Central de Esterilización, y proveído de la Unidad de Personal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Administración Pública prevé los programas de reconocimientos y felicitaciones laborales, como una forma de estímulo a los servidores de carrera que hayan destacado durante el desempeño de sus funciones y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales, debiendo por lo tanto ser considerado en todas las entidades públicas;

Que, el inciso i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Artículo 140 e inciso a) del artículo 147° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que son derechos de los servidores públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, asimismo la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, regula los estímulos e incentivos de los servidores que cumplen los principios, deberes y prohibiciones en la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos, sea esto nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado;

Que, mediante Informe Administrativo N° 032-2023-HRA/OA-UP-ABS, de fecha 21 de noviembre del 2023, el responsable del Área de Bienestar Social, solicita emisión de acto resolutivo de reconocimiento y felicitación al personal de salud que labora en el Servicio de Enfermería en Central de Esterilización, por su aniversario, precisando que mediante Resolución Directoral N° 005-2023-GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE, se ha aprobado el Plan Operativo Institucional – POI-2023, en el que se consagra diferentes actividades de la Unidad de Personal – Área Bienestar Social, por lo que, corresponde promover el bienestar el bienestar individual y colectivo de los trabajadores, que se verá reflejado con





# Resolución Directoral N° 416 -2023

GRA/DIRESA/HR "MAMLL" A-DE

30 NOV 2023

Ayacucho,.....

el reconocimiento a la labor que vienen desempeñando los trabajadores que laboran en el Servicio de Enfermería en Central de Esterilización de esta Entidad. Recomendando emitir acto resolutivo de reconocimiento y felicitación, por su ardua e incasable labor, brindando una atención con calidez en favor de la salud, aun en tiempos difíciles por falta de recursos humanos;

Que, es política del Hospital Regional de Ayacucho, efectivizar el reconocimiento formal de acciones de apoyo inmediato desarrolladas con compromiso y capacidad de respuesta desinteresada que contribuyen a la prestación de un servicio de salud con calidad a la población usuaria, y una de las formas de valorar esfuerzos es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación publica para continuar laborando con mística, identidad profesional y responsabilidad, por su valioso aporte en la atención con calidez en favor de la salud, aun en tiempos difíciles, del personal del Servicio de Enfermería en Central de Esterilización del Hospital Regional de Ayacucho;

En ese contexto, resulta oportuno y pertinente expresar el reconocimiento y felicitación a los servidores del Servicio de Enfermería en Central de Esterilización del Hospital Regional de Ayacucho, considerando que, bajo las circunstancias acontecidas, no fue imposible cumplir las metas propuestas en la atención con calidez en favor de la salud de la población, aun en tiempos difíciles, siendo así, es oportuno reconocer y felicitar a los servidores por la exitosa labor desplegada en el ejercicio de sus funciones;

Estando a las consideraciones precedentes, con el visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023- GRA/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, a los servidores del Servicio de Enfermería en Central de Esterilización del Hospital Regional de Ayacucho, por su valioso aporte en la atención con calidez en favor de la salud de la población usuaria, que a continuación se menciona:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	SERVICIO
1	CONGA TERRES INDIRA	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
2	AUCCAPUCLLA ZARATE VILMA	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
3	DE LA TORRE FLORES MARGARITA J.	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN



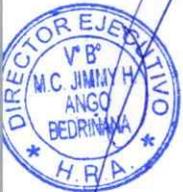
# Resolución Directoral N° 416 -2023

GRA/DIRESA/HR "MAMLL" A-DE

30 NOV 2023

Ayacucho,.....

4	SULCA TELLO LUZ ELIZABETH	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
5	VARGAS JURADO ROCIO RAQUEL	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
6	ONOFRE GAMBOA LEONCIA	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
7	CABRERA TINCO ROSEMARIE	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
8	DE LA CRUZ APARICIO LUISA	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
9	PARIONA YAURIMO VILMA	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
10	PUENTE DEL PINO LIZETH	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
11	GUTIERREZ FERNANDEZ REYDA	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
12	FERNANDEZ PALOMINO GLORIA	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
13	PACO SOTO GABY EVELLIM	LIC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
14	QUISPE PEREZ EDITH LIDUVINA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
15	CABRERA RIVERA JULIA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
16	SANCHEZ MUCHA ADAN	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
17	ATACHAO FARFAN LUCILA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
18	JUSCAMAITA QUISPE FLOR VICTORIA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
19	MARTINEZ QUINTANILLA ZADAY	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
20	ZAMORA FERNANDEZ SILVIA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
21	MENDOZA HUAMAN EUGENIA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
22	CUADROS GUTIERREZ BETTY R.	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
23	PEREZ SARAS YENIFER	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
24	APAICO PALOMINO MAURA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
25	CRESPO JAHUIN EDITH	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
26	AGUIRRE CALDERON LOURDES	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
27	SANTIAGO BARBOZA JOSUE	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
28	ARIAPAZA NAVARRO RUTH	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
29	LOPEZ LA SERNA MARIA ANGELICA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
30	AUQUI AÑANCA WILBER	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
31	TORRES YUPARI MERY	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
32	DELGADO ATACHAO MILDEMAR	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
33	CISNEROS DIPAZ NORRY GLADYS	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
34	RIVERA FIGUEROA HEDY MARIEL	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
35	ROBLES LLACCTAHUAMAN GLORIA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN





# Resolución Directoral N° 416 -2023

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

30 NOV 2023

Ayacucho,.....

36	ALFARO SALAZAR BERTHA	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
37	HUAMAN CALDERON BRIAND	TEC. EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados servidores, como mérito.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
M.C. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA  
DIRECTOR EJECUTIVO



JHAB/DE-HRA.  
LAPP/DIR-ADM.  
LHM/DIR-OPP.  
ECN/AJ.  
EGH/J-UP.  
RFVG/Selección.